

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, catorce de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal
Demandantes	Flor Nansy Sosa Galeano y/o
Demandados	Johny Rafael Aguirre Camargo y/o
Radicado	05001-31-03-011- 2020-00242 -00
Decisión	Pone en conocimiento.

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur a nuestro oficio n.º 826 de veintiocho de septiembre pasado, informando la inscripción de esta demanda sobre los inmuebles asociados a las matrículas n.º 863197 y n.º 863306, y remitiendo los respectivos certificados de tradición. La respuesta y sus adjuntos obran en los archivos 038 a 041 del expediente digital.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9cffc6f4e0043f2c419ba26022369cfb95ce5ce45d434704bfe43b5fc3f88ec**
Documento generado en 18/10/2022 06:21:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>